

AYACARA

En conformidad al Contrato de Suministro entre la Empresa Sociedad Austral de Electricidad S.A. y la Ilustre Municipalidad de Chaitén, la empresa concesionaria de servicio público eléctrico de distribución informa que a contar del **01 de octubre de 2019** inclusive, las tarifas que cobrarán a sus clientes serán los valores que a continuación se indican y las condiciones de aplicación del Decreto N° 11T de 2016 del Ministerio de Energía.

TARIFAS	\$ NETO	\$ C/IVA
Tarifa BT1		
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.103,78
Transporte de Electricidad	\$/kWh	0,00
Cargo por Servicio Público	\$/kWh	0,00
Cargo por Uso del Sistema de Transmisión	\$/kWh	0,00
Electricidad base consumida	\$/kWh	529,34
Cargo por Energía	\$/kWh	453,31
Cargos por Compras de Potencia	\$/kWh	45,49
Cargos por Potencia Base en su componente de Distribución	\$/kWh	30,54
Consumo por sobre el límite de invierno	\$/kWh	605,37
Cargo por Energía	\$/kWh	453,31
Cargo por Potencia Adicional de invierno en su Componente de compras de Potencia	\$/kWh	90,98
Cargo por Potencia Adicional de invierno en su Componente de distribución	\$/kWh	61,09
Tarifa TRBT2 - TRBT3 (*)		
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.740,28
Cargo por Servicio Público	\$/kWh	0,00
Cargo por Uso del Sistema de Transmisión	\$/kWh	0,00
Cargo por Energía	\$/kWh	453,31
Cargos por Compras de Potencia	\$/kWh/mes	14.939,25
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución	\$/kWh/mes	11.958,14
Cargo por Demanda Máxima de Potencia Suministrada, en su Componente de Distribución	\$/kWh/mes	6.131,83
Tarifa TRAT1		
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.103,78
Transporte de Electricidad	\$/kWh	0,00
Cargo por Servicio Público	\$/kWh	0,00
Cargo por Uso del Sistema de Transmisión	\$/kWh	0,00
Electricidad base consumida	\$/kWh	484,69
Cargo por Energía	\$/kWh	424,37
Cargos por Compras de Potencia	\$/kWh	43,01
Cargos por Potencia Base en su componente de Distribución	\$/kWh	17,31
Consumo por sobre el límite de invierno	\$/kWh	545,01
Cargo por Energía	\$/kWh	424,37
Cargo por Potencia Adicional de invierno en su Componente de compras de Potencia	\$/kWh	86,02
Cargo por Potencia Adicional de invierno en su Componente de distribución	\$/kWh	34,62
Tarifa TRAT2-TRAT3 (*)		
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.740,28
Cargo por Servicio Público	\$/kWh	0,00
Cargo por Uso del Sistema de Transmisión	\$/kWh	0,00
Cargo por Energía	\$/kWh	424,37
Cargos por Compras de Potencia	\$/kWh/mes	12.379,75
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución	\$/kWh/mes	4.079,99
Cargos por Demanda Máxima de Potencia Suministrada, en su Componente de Distribución	\$/kWh/mes	3.569,99
Tarifa BT2 y BT3		
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual BT2)	\$/mes	1.103,78
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual BT3)	\$/mes	1.380,00
Cargo por Servicio Público	\$/kWh	0,00
Cargo por Uso del Sistema de Transmisión	\$/kWh	0,00
Cargo por Energía	\$/kWh	453,31
Cargo por Potencia Contratada o Leída Presente en Punta	\$/kWh/mes	34.508,98
Cargo por Potencia Contratada o Leída Parcialmente Presente en Punta	\$/kWh/mes	22.182,74
Tarifa BT 4.1, 4.2, 4.3		
Administración del servicio (Cargo Fijo BT4.1)	\$/mes	1.103,78
Administración del servicio (Cargo Fijo BT4.2)	\$/mes	1.380,00
Administración del servicio (Cargo Fijo BT4.3)	\$/mes	1.740,28
Cargo por Servicio Público	\$/kWh	0,00
Cargo por Uso del Sistema de Transmisión	\$/kWh	0,00
Cargo por Energía	\$/kWh	453,31
Cargo por Demanda Máxima Contratada o Suministrada	\$/kWh/mes	6.633,41
Cargo por Demanda Máxima Contratada o Leída en Horas de Punta	\$/kWh/mes	27.875,57
Tarifa BT5 (*)		
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.740,28
Cargo por Servicio Público	\$/kWh	0,00
Cargo por Uso del Sistema de Transmisión	\$/kWh	0,00
Cargo por Energía	\$/kWh	453,31
Cargo por Compras de Potencia	\$/kWh/mes	14.939,25
Cargo por Demanda Máxima Leída en Horas de Punta, en su Componente de Distribución	\$/kWh/mes	12.936,32
Cargo por Demanda Máxima Suministrada, en su Componente de Distribución	\$/kWh/mes	6.633,41
Tarifa AT2 y AT3		
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual AT2)	\$/mes	1.103,78
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual AT3)	\$/mes	1.380,00
Cargo por Servicio Público	\$/kWh	0,00
Cargo por Uso del Sistema de Transmisión	\$/kWh	0,00
Cargo por Energía	\$/kWh	424,37
Cargo por Potencia Contratada o Leída Presente en Punta	\$/kWh/mes	20.655,50
Cargo por Potencia Contratada o Leída Parcialmente Presente en Punta	\$/kWh/mes	15.516,20
Tarifa AT 4.1, 4.2, 4.3		
Administración del servicio (Cargo Fijo AT4.1)	\$/mes	1.103,78
Administración del servicio (Cargo Fijo AT4.2)	\$/mes	1.380,00
Administración del servicio (Cargo Fijo AT4.3)	\$/mes	1.740,28
Cargo por Servicio Público	\$/kWh	0,00
Cargo por Uso del Sistema de Transmisión	\$/kWh	0,00
Cargo por Energía	\$/kWh	424,37
Cargo por Demanda Máxima Contratada o Suministrada	\$/kWh/mes	3.862,02
Cargo por Demanda Máxima Contratada o Leída en Horas de Punta	\$/kWh/mes	16.793,49
Tarifa AT5 (*)		
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.740,28
Cargo por Servicio Público	\$/kWh	0,00
Cargo por Uso del Sistema de Transmisión	\$/kWh	0,00
Cargo por Energía	\$/kWh	424,37
Cargo por Compra de Potencia	\$/kWh/mes	12.379,75
Cargo por Demanda Máxima Leída en Horas de Punta, en su Componente de Distribución	\$/kWh/mes	4.413,73
Cargo por Demanda Máxima Suministrada, en su Componente de Distribución	\$/kWh/mes	3.862,02